UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
Sede Coronel Oviedo

COMITÉ DE EVALUACIÓN
EVALUACIÓN Nº 008/2010

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y DICTAMEN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 008/2010 PARA COMPRA DE "PRODUCTOS, INSTRUMENTALES QUIMICOS Y HOSPITALARIOS PARA PRÁCTICA DE ENFERMERÍA" DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA UNC@.

En la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, a los **once** días del mes de **noviembre** del año **dos mil diez**, siendo las 19:00 horas se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución Nº 020/2009 de fecha 23 de setiembre de 2009 del Decanato de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Caaguazú, que son: Lic. Esmilce Rosas de Ramos, C.P. Lilian Brítez Servián y la Abg. Myrian Páez Sosa, a los efectos de analizar y evaluar las ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa **Nº 008/2010 "Productos, Instrumentales químicos y Hospitalarios para Práctica de Enfermería"**, y finalmente elevar el informe sobre los mismos.----------

En el Acta de Recepción y Apertura de Sobres, realizado en fecha 10 de noviembre de 2010 a las 8:15 horas, en el local de la oficina de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, se ha dejado constancia de las empresas oferentes, con las respectivas documentaciones presentadas, que son:----------

***a)* MATERIALES HOSPITALARIOS:**

- CARTA DE OFERTA, FOLIADA EN CADA HOJA: posee
- DECLARACION JURADA ART. 40: posee
- DECLARACION JURADA DE MENORES: posee.
- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO: posee
- PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: posee
- FOTOCOPIA DE RUC: posee
- FOTOCOPIA DE ULTIMO PAGO DE IVA: posee
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE: posee
- PRECIO DE LA OFERTA: G. 5.120.000.-

***b)* TOMAS ZÁRATE:**

- CARTA DE OFERTA, FOLIADA Y FIRMADA EN CADA HOJA: posee
- DECLARACION JURADA ART. 40: posee
- DECLARACIÓN JURADA DE MENORES: posee.
- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO: posee
- PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS: posee.
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE: posee
- PRECIO DE LA OFERTA: G. 5.245.000.-

Lic. Esmilce Rosas de Ramos
Vice Decana
Facultad de Enfermería y Obs.
U.N.C.@.

Abog. Myrian E. Páez Sosa
Secretaria General

Facultad de Enfermería y Obstetricia U.N.C@ Coronel Oviedo-Paraguay 2009

c) **PEDRO PABLO BARÚA PARODI**:

- CARTA DE OFERTA, FOLIADA Y FIRMADA EN CADA HOJA: posee
- DECLARACION JURADA ART. 40: posee
- DECLARACION JURADA DE MENORES: posee
- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: posee
- PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS. posee
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE: posee
- PRECIO DE LA OFERTA: G. 5.267.500.-

A continuación, habiéndose presentado los documentos sustanciales, se procede a la elaboración de una planilla comparativa de los precios de todas las ofertas presentadas, y es como sigue:----------

Empresa Oferente	Monto Total de la Oferta	Forma de pago	Observación
MATERIALES HOSPITALARIOS	G. 5.120.000	Contado	
TOMAS ZARATE	G. 5.245.000.-	–	
PEDRO BARUA	G. 5.267.500	–	

Luego del análisis y la comparación de los precios, el Comité de Evaluación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Caaguazú, habiendo procedido de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario, por unanimidad RECOMIENDA:----------

1º) ADJUDICAR al oferente **Materiales Hospitalarios**, representado por el Bernardo Rafael Barreto Giménez con Cédula de Identidad Nº 613.626, para la Adjudicación del presente llamado Compra "Productos, Instrumentales Químicos y Hospitalarios para Práctica de Enfermería" por la suma de G. 5.120.000 (Guaranies cinco millones ciento veinte mil), por ser esta oferta la que reúne los requisitos legales y técnicos de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás concordantes, además de encontrarse el precio de la oferta dentro de los límites presupuestarios de la convocante y de precio más bajo.----------

2º Elevar este Dictamen y Recomendación a la autoridad máxima, Lic. Guiomar Viveros de Cabello, Decana de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, para su consideración y adjudicación correspondiente.----------

Lic. Esmilce Rosas de Ramos
Vice Decana
Facultad de Enfermería y Obs.
U.N.C.@.

Abog. Myrian E. Páez Sosa
Secretaria General

De esta manera, se cierra la presente Acta siendo las 19:30 horas, firmando al pie de la misma los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

C.P. Lilian Elina Britez Servián
Administradora

Abog. Myrian E. Páez Sosa
Secretaria General

Lic. Esmilce C. Rosas de Ramos
Vicedecana